

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

AÑO XXXVI

1 peseta al mes en Murcia y fuera 4 trimestre

Miércoles 23 de Mayo de 1894.-Núm. 12,699

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Todo pago es adelantado.

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

SE REGALA UNA MUESTRA DE CARBON MERCEDES

á todo el que lo solicite para que por sus resultados se puedan apreciar las muy buenas condiciones que tiene sobre las demás clases

PEDIDLO y se os dará GRATIS
PROBADLO y os CONVENCEREIS
de sus buenos resultados

De venta en el Almacén de Carbón junto á la Merced, al precio de 4 pesetas quintal. 25

Guia general de ferrocarriles

Se ha recibido la de MAYO y puesto á la venta, calle de S. Cristóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA.

Obras contra las inundaciones.

Decía anteanoche el diario nocturno:

«Hoy hemos recibido una atenta carta del Senador Sr. González-Conde, que con la modestia y celo que en él son tan peculiares ha venido informando al Sr. Cánovas del Castillo de los peligros y peripecias á que ha dado motivo la consignación de crédito necesario para proseguir las obras de defensa contra las inundaciones.

El Sr. González-Conde nos manifiesta, que entre el Ministro de Fomento y don Antonio Cánovas, han mediado varias cartas sobre dicha consignación. En ellas se han puesto de manifiesto, el vivo interés del Sr. Cánovas para conseguirlo y el buen propósito del Sr. Groizard, para otorgarlo.

En la última carta de éste á nuestro D. Antonio, de fecha reciente, manifiesta que en el nuevo presupuesto quedan bien atendidas las obras de defensa, y aun en el caso de que no pudiese ser aprobado, por falta de tiempo, como seguiría rigiendo el presupuesto actual de 1893-94, habrá para las obras el millón de pesetas consignado.

Las ofertas del Ministro, son bien sinceras, racionales y terminantes. El señor Cánovas se ha tranquilizado y nos tranquiliza á todos, con su fecunda, entusiasta y discreta intervención.

Estamos, pues, de enhorabuena. El Sr. González-Conde por un espíritu de justicia y de modestia que le enaltece, recaba la gloria de este eminente servicio, para el Sr. Cánovas del Castillo, tan habituado ya á servir los legítimos intereses de Murcia, que para todas nuestras necesidades y tribulaciones contamos con su valiosa ayuda como con cosa propia.»

Después de tanto como pretendió alarmarse diario con la transferencia, hoy que al cabo de siglo y medio le dicen lo mismo que habíamos dicho nosotros sin consultar con el Ministro, pues era cosa segura, ó que habría nueva consignación para las obras, ó que seguiría la misma, según si eran nuevos ó los mismos los presupuestos; después de toda aquella algarada, ahora que sus amigos dicen lo que sabíamos, toca el bombo á dos manos para unos y otros, y nos dice que estamos de enhorabuena como si hubieran prestado algún servicio, cuando sin preguntar al ministro debían haber contestado lo que ahora dicen, y ya que lo ignoraban, se han dado tanta pri-

sa que nos han tranquilizado cuando el proyecto de ley de transferencia ha sido aprobado sin discusión en el Senado.

A propósito no se pueden poner mas en ridículo á esos señores, que los pone el colega con sus infundados elogios.

Éscribe Bermúdez á «El Diario»:

«Nuestro queridísimo amigo y paisano D. Pascual María Massa, que se interesa como el que más por cuanto en beneficio de Murcia puede hacer ha recibido contestaciones de todos los diputados á quienes se dirigió para que influyeran cuanto pudiesen para hacer que la Diputación provincial de Madrid, atendiendo el recurso de alzada interpuesto por los señores Moreno (D. Saturnino) y otros hagan desaparecer el impuesto del romaneo en la forma establecida, á las frutas y hortalizas de esa huerta.»

Los Sres. Zabálburu, González Conde, Aznar (D. Justo), García Alix, López Parra, Fernández Soler y Ruano le han contestado ofreciéndose á cuantas gestiones se hayan de hacer.

El Sr. Pulido como ex-diputado provincial le ha prometido hablar á sus compañeros de la Diputación.

El Sr. López Pulgerver le ha manifestado que tiene doble interés en el asunto, porque afecta así mismo que á los intereses de la vega de Murcia á la huerta de Getafe.

Por último, el Sr. Cánovas del Castillo, en demostración del resultado de sus gestiones ha enviado al Sr. Massa lo que los diputados provinciales afectos á la política del diputado por Cieza le han contestado.»

Todos los diarios hemos estado unánimes, sin previo acuerdo, en censurar las deficiencias, ó mejor dicho, el descuido con que se miran las noviladas y otras funciones de la plaza de Toros. Esperamos que el triste suceso que lo motiva sea una severa lección para lo sucesivo.

El Pantano del Quipar.

Según noticias que tenemos por seguras, esta próxima semana se verá en la Junta Consultiva de Caminos el proyecto del Pantano del Quipar, pendiente hasta ahora de aprobación y cuya inmensa importancia para esta región comprenderán desde luego nuestros lectores con solo fijarse en los antecedentes significativos que vamos á publicar para refrescar la memoria de los que los hayan olvidado.

El vaso de este gran Pantano podrá guardar una avenida de 28 millones de metros cúbicos de agua y darnos en el verano al Segura cuatro metros cúbicos de agua por segundo durante tres meses; cifra que significa poder casi duplicar el caudal de las dos acequias de Aljufía y Barreras, durante el estío, que tan fatigosa á las vegas de

Orihuela y Murcia por las escaseces de riegos, y las naturales sequías á ellos consiguientes.

Merece, pues, este asunto, que nuestros representantes en Madrid y personas influyentes cuiden y saquen á flote el proyecto en cuestión pues es de la mayor importancia y significa nada menos que evitando desastrosas avenidas á los pueblos ribereños, darnos á los que estamos en la parte baja riego durante el verano.

Estamos seguros que la junta superior, y luego el Gobierno no pondrán obstáculos á la realización de este gran Pantano á que tan preferente importancia dá el sabio ingeniero D. Ramón García Hernández en su Memoria, y que con tanta ansiedad todos deseamos.—(De «El Diario».)

Como nosotros no somos de los que añadimos la preposición «en» á la palabra amigo, apenas leímos en «El Diario» la esquela invitando al aniversario de la finada señora D.ª Catalina Tornel, que la marcamos para reproducirla, pero nuestros cajistas por una distracción nos hicieron incuerrir en lo que no estuvo en nuestro ánimo. Conste y se interprete nuestro silencio.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 21.

Esta mañana con poca concurrencia fueron fusilados los seis anarquistas condenados á muerte por el Consejo de Guerra de Barcelona.

Archa fué quien dió prueba de más valor hasta última hora.

Al formarse el cuadro dió un viva á la anarquía que contestaron los demás, excepto Cerezueta y Codina. Cerezueta es el que ha estado mas abatido.

A Codina hubo que hacerle dos descargos.

A las cuatro de la madrugada con gran concurrencia fué guillotinado Henry. Cuando estaba colocado en la vástula dió un grito de compañeros, valor, viva la anarquía!

Hasta los últimos momentos ha conservado pasmosa serenidad.

CONGRESO.

El Presidente pronuncia sentidas frases en elogio del Sr. Rodríguez Correa, fallecido anteayer.

Por unanimidad se hace constar en el acta el sentimiento de la Cámara.

El Sr. Navarro Reverter pregunta al Sr. Ministro de Estado, si entiende como entiende el orador que no habiéndose ratificado el convenio provisional con Alemania correspondiente al mes de Agosto de 1892, que renovó en 31 de Diciembre del mismo año y su prórroga hasta el 15 del actual, que ese convenio está abandonado de hecho por Alemania y por consiguiente por España también, en cuyo caso, habiendo quedado nulo y sin ningún valor ni efecto, cree que procede que el Gobierno retire del Senado el proyecto de ley para la ratificación de ese convenio, porque de no retirarlo se coloca al Senado en una situación comprometida que pudiera dar lugar á que quedara desairado el parlamento español.

Solo una causa dice, podría justificar el mantenimiento de ese proyecto de ley, el que entre uno y otro Gobierno se haya contraído posteriormente algún nuevo compromiso para otra prórroga del convenio.

El Sr. Moret: No hay compromiso alguno oficial, pero el Gobierno español ha recibido del de Alemania no las seguridades, sino la expresión de su deseo de elevar á un convenio definitivo el último arreglo provisional.

Rectifican varias veces ambos oradores y el Sr. Navarro Reverter, en nombre de la minoría conservadora protesta de la ma-

nifestación hecha por el ministro de Estado porque además de que ese convenio es perjudicial á los intereses de España, prefiere atender á promesas verbales y sin que conste en documento alguno hecho por el Gobierno alemán, á las reclamaciones hechas por las clases productoras del país.

Anuncia convocar un amplio debate sobre el asunto.

El Sr. Marqués de Vadillo pregunta si es cierto que á los misioneros protestantes de Ponapé se ha concedido una indemnización de 17,000 pesetas.

Dice que esto significa el reconocimiento de un derecho del cual protesta.

El Sr. Ministro de Estado explica lo de la indemnización por haber sido expulsados de Ponapé confiscándose los bienes.

Añade que la reclamación fué de 46,000 pesos y que ha quedado reducida á 17,500.

Otras preguntas de interés local.

El Sr. Ministro de Hacienda contesta á preguntas de anteriores sesiones.

Continúa la discusión del proyecto de represión del anarquismo; hablaron Amat y Ramos Calderón.

Antes el Sr. Laí declaró que entendía que los diputados ministeriales no faltaban á la disciplina del partido con apoyar la proposición, pidiendo el libre cultivo del tabaco.

En el Senado ruegos del obispo de la Habana.

Discusión del bill.

Belgrado 21.

El rey de Servia ha dado un nuevo golpe de Estado restableciendo la ley del 69, y aboliendo la de 1888 y con ella la de imprenta y elecciones.

El Gobierno dimitió pero no se le aceptaron las renunciaciones.

París 21.

Detalle ejecución Henry.—4 madrugada entraron los magistrados en la prisión. El conserje llamó á Henry. Este que estaba dormido no contestó pero palideció horriblemente. Se vistió, mientras le hacían la toalet preguntó al verdugo, ¿sois Deyllier? No contestó el verdugo.

Después fué acometido de una gran agitación nerviosa.

En el umbral de la prisión dijo: valor compañeros ¡viva la anarquía!

Al ser arrojado en la vástula por el verdugo dijo débilmente ¡viva anarquía!

Detenidos tres contestaron ¡viva Henry! ¡Viva Commune.

Reunieronse interesados restableciendo juzgados.

Perpén.

LA PROVINCIA.

Lorca 21.

La procesión del Santísimo Corpus Christi que se celebrará en la tarde del jueves, se presidirá por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis D. Domèn Bryan y Livermore.

Asistirán las autoridades todas, los gremios locales y comisiones de todos los centros.

A juzgar por los preparativos que se están haciendo la referida procesión, será la más vistosa y concurrida de cuantas se han celebrado en Lorca.

Ayer en el tren correo salió para Sevilla nuestro amigo D. Luis Munuera Barón con el fin de combatir los toros que lidiarán en la próxima corrida de novillos.

VARIETADES.

Silveta.

CARTA.

—«Me muero. Tú que vives en medio del bullicio de una gran ciudad, consagrado á la realización de una idea, sin tiempo para dedicarte á pensar un comen-

primer síntoma de la melancolía, no podrías concebir que yo me muera de eso de que tú te rías, de melancolía, de pensar cosas negras. Me quieres, y dudo de tu cariño. Se me antoja que esa jornada detrás de la Gloria no tiene por objeto el único de poder ofrecerme una vida feliz. Creo que te han de halagar mas los aplausos que mis caricias. Yo te voy á robar el tiempo que tú quieras para encumbrarte... Hasta me figuro que tú piensas que el amor es un freno para ese hambre que te engrandece, y no te disgustarías si te olvidase... ¡Perdóname! No sé lo que me digo. La quietud de esta aldehuela es un estimulante para la pícara imaginación. Mi padre me asegura que tú eres bueno, que en cuanto alcances el ansiado besito de la Gloria me lo entregarás á mí para que no tenga celos... Concluyo por avergonzarme de mis sospechas... Pero no lo puedo remediar. Porque te adoro temo perderte... ¡Y dudo de tu amor! ¡Perdóname!»—

Menéndez Agusty.

Teorías peregrinas.

Tal es hoy de algunos entes el ridículo cinismo; tal es el excepticismo de muchas y necias gentes, que atrevidas y dementes sin que nadie las resista, proclaman con triste tono, que el hombre resulta mono según frase darwinista

Si es verdad que de él desciende, si el hombre solo es un mono; en su completo abandono, cómo juzga y cómo entiende? Si en su cerebro no prende de la razón el tributo; si es un axioma absoluto, nuestra necia afirmación; cómo juzga y su razón es contraria á la del bruto?

Vanas respuestas serán las que deis, me lo figuro, y adelantado aseguro que no me satisfarán. Neciamente volverán á rendir fieles tributos á dichos tan absolutos; tenéis razón, no os asombre. ¡Vencisteis! Yo soy un hombre, vosotros, seis unos brutos!

E. Hernández del Río.

Madrid 19 Mayo 94.

NOTICIAS.

Por la autoridad correspondiente, se ha dispuesto que á las próximas corridas y en todas las sucesivas asista personal facultativo y que preparen cuantos tópicos sean necesarios en la enfermería de la Plaza.

El último novillo de los lidiados en la tarde del domingo último, en la plaza de Toros de Cartagena, saltó la valla penetrando por la puerta de arcastreras y saliéndose á la calle. Ya en libertad recorrió varias calles luciendo un par de rehiletes y la espada que le habían puesto, sin que afortunadamente hubiese desgracias personales que lamentar, pero sí proporcionar sustos mayúsculos.

Ha comenzado á actuar en el teatro Principal de Castellón una compañía dramática dirigida por el Sr. Diaz de Mendoza y de la que forman parte las señoras Rodríguez Valdivia, Matá, Larxe, Rodríguez y García, y los Sres. Gomez, Poluzzo, Barcetó, Benítez y Cubas.

El juntamento que estaba convocado para tratar de la expropiación del molino de Zoco, no pudo tener efecto por causa de la no asistencia de número suficiente de señores propietarios para tratar de dicho asunto. Como quiera que entre los pocos propietarios que asistieron, dominaba el pensamiento de no acceder á la dicha expropiación hasta que el incidente pendiente en la Audiencia de Albacete entre el propietario del Molino y Ayuntamiento termine, los procuradores reunidos acordaron en el acto, presentar un escrito á la Corporación municipal para que se active lo que se pueda la terminación de dicho incidente y pueda procederse á la expropiación del indicado molino en el plazo mas breve posible.

En la Cárcel existían ayer 291 presos.

Tienda-Asilo.

Ayer se expendieron 150 raciones de fideos, garbanzos, bocalao y patatas.

Con la lluvia de estos días ha refrescado bastante la temperatura, tanto que ni en el cuarenta de Mayo se va á poder mudar de sayo.

La ruda contra los ratones.

Desecando las matas de ruda á la sombra, pues al sol pierden algo de la sustancia esencial que contienen, se consigue un preservativo contra aquellos roedores. Basta colocar una mata de ruda á la entrada misma por donde se crea que sirve de paso de los ratones, para que se preserve un granero, etc., de tal invasión; pudiéndose observar que algunos de dichos animales quedan muertos sobre la hojarasca de dicha planta. Como quiera que el remedio es fácil y económico, debe ponerse en práctica.

Médicos militares.

Por real orden, que publica el «Diario oficial del Ministerio de la Guerra», se ha dispuesto que se convoque un concurso de oposiciones para varias plazas de médicos segundos, vacantes en el cuerpo de sanidad militar, comenzando los ejercicios el día 28 de Septiembre próximo en el hospital militar de Madrid, con arreglo al programa aprobado por real orden de 15 de Noviembre de 1888, modificado en su parte preceptiva por otra de 6 de Agosto de 1892.

Onofroff.

La Academia de Medicina ha resuelto ya la consulta que se le hizo por el gobernador civil de Madrid sobre los experimentos de Onofroff.

Opina aquella docta Corporación que aún no siendo peligrosos el hipnotismo y la suggestión en individuos que gocen de perfecta salud, no deben consentirse esta clase de experiencias científicas á personas que, como el Sr. Onofroff, no poseen un título académico, y no pueden ofrecer, por consiguiente, la garantía necesaria.

Se ha ordenado á la comandancia de la Guardia civil de Murcia que entregue al Parque de Cartagena 20.000 cartuchos de fusil varios que tiene en su poder.

Nuestro paisano D. Mariano Lissón y Fontana ha sido trasladado al Ministerio de Ultramar.

Ha enviado el Banco de España á la sucursal de esta ciudad una remesa de 655.000 pesetas.

Casino de Murcia.

Esta corporación celebrará baile de sociedad el jueves 24 del corriente á las ocho de la noche.

Dice «La Correspondencia de Valencia»:

«La Comisión ejecutiva del Sindicato arrocero se ha reunido hoy, y preocupada por la inexplicable baja actual del arroz, cuyas causas define la opinión pública de distintos modos, llegando á asegurarse que ha habido grandes importaciones de arroz extranjero, ha acordado tener una reunión con los diputados por Valencia y de los distritos arrocero á fin de acordar con ellos las gestiones que hayan de hacerse para evitar el perjuicio de dicha cosecha, venga de donde viniere y hágase como se haga. Y no decimos mas porque ni el Sindicato puede por hoy fijar conclusiones, ni será tal vez fácil resolver aquellas causas aun cuando lleguen á ser conocidas.

Audiencia.

Hoy se verá en la sección primera un juicio por jurados procedente del Juzgado de Cieza, y seguido contra Domingo Pacheco por el delito de homicidio.

Defensor el Sr. Guirao (D. Ricardo), procurador Sr. González.

En la sección segunda están señalados para hoy los siguientes juicios orales:

Tres del Juzgado de Cartagena, uno contra María García, por expendición de billetes falsos, defensor Sr. López del Castillo, procurador, Sr. Vilá.

Otro contra Angeles Martínez y otras, por lesiones, defensor Sr. Rodríguez de Vera, procurador Sr. González.

Otro contra Juan Escudero por atentado, defensor Sr. Meoro, procurador Sr. González.

Otro del Juzgado de La Unión contra Antonio Rubio, por hurto.

Se ha recibido para su aprobación en el Gobierno civil el presupuesto adicional del ayuntamiento de Aledo.

Todos nuestros colegas elogian la conferencia que en la noche del domingo dió en el Círculo Católico nuestro amigo D. Miguel Fernández. Aunque por circunstancias especiales no la oímos, por no concurrir al Círculo, añadimos nuestros plácemes al Sr. Fernández, pues por lo que otras veces hemos juzgado, creemos de justicia esos elogios.

La guardia municipal denunció ayer á un vendedor de carnes, otro de pan y dos de hortalizas, por pesar á su favor, así como también á dos tartaneros por interceptar con sus vehículos la vía pública.

En breve, según nuestras noticias, y citado por el jefe Sr. D. Miguel Abellán Pinar, reunirse el comité de nuestro partido en Lorca, para resolver asuntos relacionados con su régimen interior.

Dice «La Luz» de Caravaca:

«Tenemos noticias de haber causado grandes destrozos en la huerta y campo de Bullas, la nube que descargó aquí el jueves por la tarde y de la cual quedan entre nosotros los recuerdos de una considerable cantidad de chispas y truenos que aun resuenan en los oídos de este vecindario.»

Jose Noriega Caldera (a) Castizo

Este valiente matador de novillos dejó de existir á las 5 y cuarto de la madrugada de ayer (y no á las 9 de anteanoche como ha dicho un colega), de resultas de la cojida que sufrió en el segundo toro de los lidiados en la tarde del domingo último.

Los chicos de su cuadrilla no le han abandonado hasta que exhaló el último suspiro y han llorado su muerte cual si hubiese sido la de algún individuo de sus familias.

La empresa con una generosidad que le honra ha sufragado todos los gastos que ocasionó el entierro del infortunado Castizo, que tendrá lugar esta mañana á las once.

Jamás olvidarán los aficionados que el domingo 20 de Mayo de 1894 ocurrió en la plaza de Toros de esta ciudad la cojida que produjo la muerte á José Noriega (a) Castizo, por ser la primera fecha tristemente célebre que habrá de registrarse en su historia.

Descansen en paz el que fué en vida tan valiente diestro.

La Junta central de clases pasivas ha concedido la pensión anual de 1.625 ptas. á D.^a Carmen Taboada Fernández viuda del interventor que fué de la Aduana de Santander, D. Juan Manchón Sánchez, la cual cobrará por esta Delegación de Hacienda.

Los nuevos obispos son los Sres. Aguirre y Gómez, para Burgos; Usturi y Crespo, para Santiago de Cuba; Menéndez y Conde, para Tuy; Torrijos y Gómez para Badajoz; Rincón y Soto, para Guadix; Rocamora y García, para Tortosa; Paris y Mencheta, para Coria; Murua y López Salgado, para Astorga; Rey Redondo, para Santa Cruz de Tenerife, y Minguella, para Puerto Rico.

Café del Siglo.

Gran concierto para hoy 23 de Mayo de 1894, dado por los profesores de violín y guitarra Sres. Brasó y Péraire, discípulos del Conservatorio de Barcelona y aplaudidos en las principales capitales de Europa, y especialmente, en la presencia de los Reyes de Portugal, durante su estancia en Caldas de Reyna.

De paso en esta población, tienen el gusto de ofrecer á este inteligente público el siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

- 1.º Sinfonía de la ópera *Semiramis*, Rossini.
- 2.º *Final de Norma*, Bellini.
- 3.º *Ave María*, de Gounod.
- 4.º *Wals concertante de violín*, Brasó.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º *Preludio del Anillo de Hierro*, Marqués.
- 2.º *Nocturno El Adios*, de Fevegert.
- 3.º *Fantasia sobre motivo de La Traviata*, ópera de Verdi. Ouvert.
- 4.º *Potpurri de aires nacionales*, de Fortuni.

Dara principio á las 8 y media de la noche.

En 1898 serán cinco los eclipses, dos en Marzo, de luna el 10 y de sol el 23, otro de sol el 19 de Agosto y dos en Setiembre, de luna el 5 y de sol el 18.

Los pagos señalados para hoy en la Delegación de Hacienda importan 84,345 pesetas.

Por guardias municipales fueron conducidos anteanoche á la Corrección dos sujetos que estaban embriagados y promoviendo escándalo en la vía pública.

La compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, ha fijado en los sitios públicos de costumbre grandes cartelones y nos ha remitido prospectos anunciando una tarifa especial para el transporte de jornaleros del campo y segadores que regirá desde hoy 20 de mayo hasta el 30 de septiembre próximo.

Este servicio podrá utilizarse desde una estación cualquiera y viceversa de las líneas de Madrid á Alicante, de Chinchilla á Cartagena y de Aranjuez á Cuenca, á una cualquiera también de las líneas de Cabeza de Buey á Badajoz, de Aljucen y Cáceres, de Mérida y Tocina y de Córdoba y Huelva. Todos inclusive por el precio de 15 PESETAS.

Los que utilicen este servicio habrán de sujetarse, á las reglas siguientes:

- 1.º Cada grupo de jornaleros ha de componerse, por lo menos, de diez individuos.
- 2.º No se admitirá más equipaje que el que los viajeros puedan llevar á la mano, según reglamento.
- 3.º Las estaciones facilitarán un suplemento á los capataces ó mayorales que vayan al frente de los grupos de jornaleros.
- 4.º El capataz ó mayoral deberá identificar su persona por medio de la cédula personal, y presentar lista nominal certificada por el Alcalde del pueblo de procedencia y con el sello de la Alcaldía, en que conste que él y los individuos que le acompañan son tales jornaleros.
- 5.º Si el grupo de jornaleros, ó parte de éste, se quedase en una estación situada antes de la designada en el suplemento como de destino, la compañía no devolverá cantidad alguna, ni admitirá reclamación de ninguna especie; bien entendido, que el punto donde se queden sea de los comprendidos en la presente tarifa; pues en otro caso, habrán de abonar la diferencia entre el precio satisfecho y el que correspondiese con arreglo á la tarifa general.
- 6.º Los jornaleros solo podrán viajar en los trenes mixtos, en coches de 3.º clase, quedando prohibido el que puedan mejorar de clase.
- 7.º La presente tarifa queda sujeta á las condiciones de la general, en todo lo que no sea contrario á las disposiciones precedentes.

En la Delegación de Hacienda se recibió ayer un libramiento importante 500 pesetas y otro del de Gobernación por valor de 60.

La Dirección general del Tesoro ha concedido un mes de prórroga para posesionarse de su cargo al recaudador de contribuciones de Cartagena, D. Andrés Avelino Tarín.

Se ha dispuesto de Real orden lo siguiente:

- 1.º Que en el contrato de inquilinato la ley del timbre no ha introducido modificación alguna en las disposiciones del Código civil.

- 2.º Que la regulación del timbre en los contratos de inquilinatos debe hacerse siempre tomando por base la renta ó alquiler de un año, aun cuando se otorguen por menor tiempo, y

- 3.º Que el inquilino es el que debe conservar en su poder el ejemplar del contrato que esté timbrado, y el dueño, administrador ó encargado de la finca, el duplicado del mismo.

En el mercado de Gandía se cotizan las hortalizas á los siguientes precios: La bajoca fina, á 16 reales arroba; la gruesa, á 10 y 11 el tomate maduro, á 64 reales, y el verde, á 28; los albaricoques, á 10 reales arroba; las cerezas, de 12 á 15, y la cebolla, de 250 á 3 reales arroba. El embarque en aquel puerto está muy animado especialmente el de las cajas de tomates para los mercados ingleses.

Telesforó Gonzalez (a) Americano.

Este valiente novillero, que tantos aplausos ha conquistado en cuantas corridas ha tomado parte ha sido contratado por la empresarial de las que se celebrarán el 24 y 27 del actual en este circo taurino, en sustitución del desgraciado José Noriega (a) Castizo (q. e. p. d.)

Ayer se presentó en la inspección de vigilancia la vecina de la calle de Hortelanos María Marmol Rios denunciando á su hijo político Francisco Antón por haber penetrado en su domicilio á las 9 y media de anteanoche y haber maltratado de palabra y obra á sus hijas Carmen y Loreto Via Marmol.

Todos los que tengan suscripciones de otras paradas y quieran continuarlas, pueden acudir calle de S. Cristóbal, 7, y se les seguirán, pues este centro de suscripción, fundado en 1855, en la antigua imprenta del finado don Antonio Molina, está en relación con la casi totalidad de casas editoriales de Madrid y Barcelona.

Nuestro querido amigo el Alcalde de Granada D. Eduardo Gomez Ruiz, ha tenido la atención de remitirnos varios programas de las fiestas del Corpus, de las dos ediciones hechas, la cromo-tipográfica de bolsillo en cartulina, y la de libro foto-tipográfica.

Hemos repartido los ejemplares demás y nos hemos reservado uno de cada clase, que dejamos á disposición de los que quieran leerlos.

Con el número de hoy repartimos un bonito cromo.

Recomendamos la nueva casa para viajeros, establecida en la calle de Fuencarral, 17, en Madrid, donde estos encontrarán magníficas habitaciones y un buen trato.

Pueden llevar nuestra recomendación nuestros amigos.

VINO de BUGEAUD Tonel-Reserva con QUINA y CACAO Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbé - PRINCIPALES FARMACIAS

Nuestro distinguido amigo y paisano el abogado de Cartagena D. Agustín Medina Almela se halla en esta capital.

Después de permanecer en Murcia 36 horas muy atendido, visitado por las personas más distinguidas, y las autoridades, así como por todo el elemento militar, salió ayer mañana para Cartagena el comandante general de este cuerpo de ejército.

Ha vuelto á Madrid el Diputado por Mula, nuestro querido amigo Sr. López Parra.

Se halla en Murcia el Alcalde de Mula, nuestro amigo Sr. Molina.

La visita del comandante general y la llegada del jefe de ingenieros, da seguridades de que la construcción del cuartel va de veras.

Tarjetas y papel de esquelas CON LUTO DE NOVEDAD. San Cristóbal 7, Murcia.

¿Quién vela?—¿Quién duerme?

En cierta prisión yace un convicto, tendido en su estrecha cama de hierro. Ha sido sentenciado á muerte, y sin embargo descansa allí, cubierto por una tosca manta, y durmiendo tan profundamente y con tanta tranquilidad, como un chico de la escuela que estuviese cansado. De vez en cuando el vigilante de la galería observa á través de los barrotes de la celda, y halla que su preso respira profunda y regularmente. Es que el hombre ha quebrantado la Ley que prohíbe el asesinato, pero no ha quebrantado las leyes porque se rige su propio cuerpo, y por eso la Naturaleza le ha recompensado como si hubiese sido el más noble de todos los de su raza.

Aquella misma noche, y á menos de una milla de distancia, un hombre rico se agita sobre su lujoso lecho. Era un miembro de la sociedad bueno y útil, y sin embargo, no podía dormir. Todavía peor; pues aquello le sucedía casi todas las noches. El sueño, esa felicidad de que el Psalmista dijo que «Dios le concede á sus escogidos», era casi desconocido para aquel hombre. ¿Qué era lo que le aquejaba?—¿Los remordimientos de conciencia?—¿La falta de dinero? ¿El miedo á sus amigos? Nada de eso. Pues, entonces, ¿porqué no dormía tan bien como el convicto? Examinemos con cuidado el asunto, y lo sabremos.

Poseemos una carta, de la cual, en un principio, no extracemos mas que tres párrafos:

«Hará como cosa de cuatro años», dice el que la escribe, «me desperté, repentinamente, una noche. Apenas podía tomar aliento. El corazón me daba tales saltos que creí que se me iba á romper».

Ahora bien, ¿Qué es lo que aquejaba á nuestro amigo? Podía haber tenido una pesadilla; podía haber sido desvelado por un ruido fuerte y repentino; pero no era

nada de eso en su caso, y aquel incidente pudo haber terminado de un modo fatal. Cuántos parten desde este mundo al otro—mediante uno de esos misteriosos decretos—en solo cinco minutos, y son hallados á la mañana siguiente frios é inmóviles en su lecho. ¿Y cuál es la razón?

La carta continúa así: «Creía á cada momento que había llegado mi última hora; se envió inmediatamente por un médico, y este me administró una medicina que me alivió por corto tiempo. Pero únicamente por un corto tiempo, pues al cabo de pocas horas los dolores volvieron mas fuertes que nunca; aquellas terribles sacudidas del corazón, y aquel terrible batallar para no ahogarme.

«Eran á veces tan agudos los dolores, que creí que iba á volverme loco, y me sentía inclinado á morderlo todo, como lo hace el hombre presa de un violento ataque de rabia.

«Por lo que se refiere á mis negocios, me vi obligado á abandonarlos por completo, pues la postura sentada que uno se ve precisado á adoptar delante de un escritorio agravaba mi dolor, como podeis imaginar que había de hacerlo. Así pues, no podía asistir á mi oficina.

«Estaba siempre cargado de medicinas que tomaba cada dos horas, y había gastado una fortuna en médicos, consultas y medicamentos, sin ningún resultado.

«Una tarde, después de haber sobrellevado por tan largo tiempo esta enfermedad, de haber resistido tanto dolor, y de haber tomado tantos medicamentos, sin alivio alguno, se me presentó en casa la bienhechora Providencia, en la persona de un amigo mío, el cual me instó vivamente para que desde luego recurriese al Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Pero resistí, objeté, y dije que no tendría mas efecto que el que habían tenido las demás preparaciones y sustancias que había venido tomando.

«Sin embargo, mi amigo me metió el Jarabe en la cabeza, y cedí. Procuré una botella, y me hizo tomar como el contenido de una cucharilla de té; mas no por ello tuve confianza; cuando, en menos de media hora, ¡oh alegría! mi dolor disminuyó. En un principio seguí tomando como una cucharilla de té cada dos horas, pero después de haber consumido dos botellas, lo tomé ya cada cuatro. A la cuarta botella tomaba una dosis por la mañana, otra por la tarde, y otra al irme á la cama; hasta que dejé de tomarlo porque me hallé restablecido por completo.

«Le autorizo á V. á publicar esta carta si lo cree V. beneficioso para los demás, y doy á V. gracias porque, por medio de su Jarabe Curativo de la madre Seigel, me veo restituído á los goces y actividades de mi vida. De V. afmo., (Firmado) José González, Viajante, Amaniel, 8, principal, Madrid, Agosto 14, de 1893.»

No es verdad que este caso parece increíble? Así sucede con todos los grandes resultados, hasta tanto que comprendemos las razones porque estos vienen á obtenerse. Aquella horrible noche en que el señor González se despertó presa del terror y del sufrimiento, medio ahogándose, y palpitándole el corazón lo mismo que si fuese un animal asustado, tenía un ataque repentino y fuerte—como es su naturaleza—de asma, y un desorden funcional del corazón. La lenta y oculta causa de esto era el veneno procedente de la indigestión y la dispepsia, de que se le había llenado la sangre, y que le había postrado el sistema nervioso, desde el cerebro al exterior. La única curación posible era la de expurgar al veneno, y restablecer la normalidad en el vientre, el hígado y los riñones. Esta es la gran misión del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, que alcanza tal poder de las raíces y hierbas de que está compuesto. Y si devuelve la salud qué le importa á nadie el misterio? Resultados, y no argumentos, son los que hacen falta.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendedurías de medicinas

del mundo. Precio del frasco, 14 reales, frasquito, 8 reales.

No tan solo los niños débiles, raquíticos ó escrofulosos sino también las personas delicadas deben tomar la «Emulsión Scott» que es el primer tónico reconstituyente.

Valencia 27 de Mayo de 1887.

Repetidas veces he comprobado los buenos efectos de su Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos, y cuantas veces la he usado en niños escrofulosos ó raquíticos y en personas de constitución delicada y enfermiza, mi satisfacción ha sido grande por haber correspondido siempre los resultados á la esperanza que en este preparado tengo puesto; así es que no me canso de aconsejar á mis enfermos la Emulsión Scott como tónico reconstituyente y por ser uno de los preparados que mejor tolera el tubo digestivo, pudiéndolo tomar aun las personas de estómago más delicado.

El gran libro donde deben esculpirse todos los hechos clínicos, es la observación médica; fundado en esta gran verdad me permito instigar á mis compañeros para que la usen seguro que obtendrán un resultado satisfactorio.

Dr. Juan Tarrés López.

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:

4 Terneras, 9 Machos, 1 Cabra, 2 Cabritos, 49 Corderos, 4 Carneros.

PESCADERIA.—Clase del pescado reconocido, y expendido durante el día de ayer:

Mujel, Bonitor, Magre, Dorada, Serviola, Lecha, Congrio, Merluza, Mero y Langosta.

INSCRIPCIONES.—En los juzgados municipales se registraron ayer las siguientes.

	Nactos.	Mats.	Defis.
Catedral. . .	4	1	3
San Juan. . .	5	1	3
TOTAL. . .	7	2	6

ULTIMA HORA

Se ruega el pago á los señores suscritores y el envío de fondos á los amigos que nos cobran en algunos pueblos.

La persona que anoche se encontrara en la calle de S. Cristóbal, un gatito blanco y negro, si quiere devolverlo á su dueño puede presentarlo en la imprenta de este diario y se le agradecerá.

Telégramas.

Servicio de la Agencia Autógrafa.

(DE AYER TARDE.)

Madrid 22, 11 y 40 m.

El Corresponsal de «El Liberal» de Barcelona se hace eco de los temores que existen de que por los anarquistas se cometan venganzas por sus compañeros.

Se han tomado medidas para evitar conflictos.

Está acordado que los diputados interesados en la reposición de los juzgados suspendidos pedirán se repongan todos.

Los moros de Mindanao atacaron al disciplinario que trabajaba en la construcción del fuerte de Illanar.

Fueron rechazados causándoles 8 muertos y 25 heridos; las tropas no tuvieron ni muertos ni heridos.

(DE ESTA MADRUGADA.)

11 y 25 m.

En el Senado discutióse el acta de Navarra.

Terminó la información de los tratados.

En París encontré una bomba con la mecha encendida, en casa del abate Garnier. Se hacen registros domiciliarios

Ha sido aprobado el bill por 120 votos contra 71.

En el Congreso continúa la discusión de la ley contra los anarquistas. La combate el Sr. Azcárate; rectificó el Sr. Calderón; la impugna el Sr. Azcárate y la defiende el Sr. Lastres.

Ha naufragado en Valparaiso el vapor francés «Atlantique», la tripulación se salvó.

En Lisboa han ocurrido cuatro nuevos casos de la enfermedad reinante, sin ninguna defunción.

Han celebrado una larga conferencia los Sres. Moret y Martínez

Campos, acerca de la ejecución del tratado de Marruecos. No se ultimó el estudio y volverán á conferenciar.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial de hoy:

4 p. 100 inter. perpetuo c.	68 60
Id. id. fin de mes.	68 65
Id. ext. perp. c.	78 70
Id. id. fin de mes.	00 00
Cubas 1886.	110 25
Acc. Banco de España.	382 50
Id. Comp. arr. tab.	168 00
París á la vista 21'65 por 100 beneficio.	
Londres á la vista 30'65.	

CALENDARIO PARA HOY.

MAYO

Sol sale á las 4 y 43 m.—Pónese á las 7 y 10 t.
Luna á las 11 y 6 n.—Pónese á las 7 y 13 m.

23

222 MIERCOLES 143

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY.

La aparición de Santiago ap.

VELA Y ALUMBRADO.

En S. Bartolomé por D. Fuensanta Muñoz de López y sus Sres. padres.

Café del Siglo.

Desde hoy en adelante se servirán en dicho establecimiento los helados siguientes: Sorbetes de varias clases 30 centimos: limón, horchata de chufas y de almendras á 25 id.

Se sirven á domicilio.



Hemos recibido un ejemplar del número 9 de «La Estación», periódico de modas para señoras, y todo en idioma español. Contienen los 24 números, que se publican durante el año más de 2,000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señoras. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos alta novedad y bordados iluminados), á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías: en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la librería Gutenberg, y San Cristóbal, 7, en Murcia.

La Cueva Jumillana

CALLE DE MARIN-BALDO

frente á la casa de D. Ricardo Guirao

VINOS DE MESA SUPERIORES

MARMOLEJO

UNAS BOTTAS HONORARIAS RECONOCIDAS

Este medicamento para combatir todos los padecimientos del HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS

Por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias.

Catarras del Estómago. Catarras vesicales é intestinales. HIDA-NEURITIS. Obstrucción é inflamación del Hígado y Bazo.

Ósteos artritis y hepáticas. Gástricas y Arteriales. Gástricas biliares.

Neuritis espinales. Anemias. Cirrosis. Afeciones biliares. Prudex del Estómago. Dispepsias crónicas.

Empoisonamiento. Convulsiones de niños graves y de intermitentes crónicas.

Resaca de alcohol y embriaguez de la piel, según su origen, etc.

SE VENDEN EMPOTELLADAS EN TODO TIEMPO.

Se venden en todas las farmacias.

RESPONSABLES OFICIALES desde el 15 de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.

UNA PIEDRA y unida de la misma en el comercio de la Adm. Municipal, en Murcia, por el Sr. Juan

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN—Anuncios: uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó más 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo octo á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL
 A una columna 5 ptas. en la 1.ª 3 en la 3.ª
 A dos columnas apaisadas 10 7
 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

Compañía Colonial.

TAPIOCA, TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

Libros devotos.

De la Imitación de Cristo y menosprecio del mundo por el V. Tomás de Kempis, nueva edición aprobada por la autoridad eclesiástica. En piel de color con relieves, corte dorado.—1'25 pesetas (5 rs.)

Visitas al Santísimo Sacramento y á María Santísima para todos los días del mes, con actos de preparación y acción de gracias para la Sagrada Comunión por S. Alfonso de Logirio. Novísima edición aumentada con el devoto novenario á Jesús Sacramentado, las visitas de los monumentos, método para asistir al Sto. Sacrificio de la misa y otras oraciones. Edición en letra gruesa, en piel de color con relieve y corte dorado.—1'25 pesetas (5 rs.)

El devoto feligrés.—Devocionario que contiene el ordinario de la misa y todo cuanto necesita un completo devocionario.—En letra gruesa, piel de color con relieves y corte dorado.—1'25 pesetas (5 rs.)

Ancorá del cristiano; guía para conducir á los fieles por el camino de la verdadera perfección, por el Padre Bernardo de la Cruz. 12.ª edición con la aprobación del Ordinario.—En piel de color, con relieves y corte dorado.—1'50 pesetas (6 rs.)

Calle de S. Cristóbal, 7 donde hay otros libros devotos y Semanas Santas, desde 6 céntimos hasta 20 pesetas el ejemplar.

Libros de legislación usual.
 Recaudación y apremios, 7 ptas.
 Cédulas personales, 0'75 ptas.
 En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:
 Territorial y amillaramientos, 5 pesetas.

Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts.
 Id. del arbitrio de pesas y medidas, 1 pta.
 Menores é incapacitados, 1'50 y 2 ptas.

Manual de caza, 1'50 ptas.
 Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.
 Manual de pósitos, 2 pesetas
 Id. de elecciones de concejales, 1'50 ptas.
 Id. de elecciones municipales, 1'50 pesetas.

Guía del Contador municipal, 2 ptas.
 Id. de elecciones de Diputados provinciales, 1 pta.
 Testamentos y intestados, 3 y 4 ptas.

Ley provincial, 1 y 1'50 ptas.
 Id. de Justicia Militar, 2 ptas.
 Presupuestos municipales, 1'50 pesetas.
 Manja de inquilinato, arrendas
 Ley de aguas, 2 ptas.
 Manual de Contabilidad municipal, 2 pesetas.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antihéptica, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria MUY RECONSTITUYENTE.

Con esta agua se tiene *La Salud á Domicilio*. Cura con prontitud el Dengue, es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia como eminentemente antiparasitaria. Este agua no irrita por razón de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerzas. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo, depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundante resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico-magnésico que son los mas poderosos purgantes y la única que contiene carbonato férrico y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan los componentes que las constituyen que son un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas y escrofulosas y de la matriz, sin filis inveteradas, bazo, estómago, menotonía, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 15, BAJO, DRECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido,

mas de dos millones de purgas.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS.

Abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Tres meses. Baratura y confort. Billetes, Jardines, 15.

DOMINGO ARBONA

Única casa en España para la venta en comisión de toda clase de frutas Grandes almacenes en Madrid, calle de San Millán, 3, bajo.

Pildoras y Jarabe

BLANCARD

Con loduro de Hierro Inalterable.

ANEMIA
COLORES PALIDOS
RAQUITISMOS
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS, etc., etc.

Solucion BLANCARD

Comprimidos

de Exalgina

JAQUEGAS, COREA, REUMATISMOS
DOLORES DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGIAS.
 El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento. **CONTRA EL DOLOR**

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Venta al por mayor: París, 40, r. Bonaparte.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
 Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. **1.ª** Ser completamente asimilables (digestibles); **2.ª** No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; **3.ª** Estar dosificadas con exactitud; **4.ª** Conservarse indefinidamente; y **5.ª** Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SUFFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTiasmático DEL DR. KLEIN
 Cura el asma adormiendo las causas productoras del mal.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
 Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.
 Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
 Murcia: Farmacia de Moreno López, Plaza de Camachos, López Gómez (don Manuel), Plaza de Sta. Eulalia y Martínez Albacete, Platería.

GUANOS O ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía agrícola y salinera de Fuente-piedra

Medallas de oro en las Exposiciones Universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.
 Se remiten gratis cartillas y prospectos.
 Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.
No hay agricultura posible sin abonar las tierras.
 Exito grandísimo en todos los terrenos de España.
Dirección Preclados, 35, MADRID.

INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo aflojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

Exijase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C.ª, de PARÍS, que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

BUBONOVA FUENTE AMARGA DR. LLORACH

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de París de 1889.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrofulas (tumores frías) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Bubonova como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase la firma y rubrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

LAVILLE GOTA

Reumatismos

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Glaude, PARIS

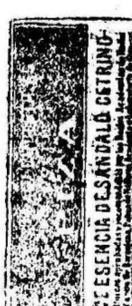
VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Excortosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosis y la Tuberculosis.—EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, Casa J. FERRÉ, P.º, 102, rue Richelieu, 3.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



Sándalo Piza

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Madrid; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo sus ventajas sobre sus similares.—Frascos de 14 y 28.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se venden por correo anticipando su valor.

Depósito en Murcia, farmacia de San Bartolomé.